

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 102

Fecha Estado: 21/06/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320210040200	Verbal	NORBERTO CASTAÑEDA CANO	UVER ANTONIO CASTAÑEDA PEREZ	Auto pone en conocimiento expediente digitalizado No. 05001 31 03 010 2013 01187 00, remitido por el Juzgado Diecinueve Civil del Circuito de Oralidad de Medellín.	20/06/2023		
05001310301320230009000	Tutelas	CARLOS ALBERTO CORDOBA WALDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto que da por terminado incidente Inaplica sanción. Ordena notificar. Archivar.	20/06/2023		
05001310301320230020700	Tutelas	LUIS ALFREDO MURCIA MURCIA	DIAN	Sentencia tutela primera instancia Niega amparo constitucional. Ordena notificar.	20/06/2023		
05001310301320230020800	Tutelas	OSCAR ORLANDO CASTRILLON HERRERA	JUZGADO 20 CIVIL MUNICIPAL	Sentencia tutela primera instancia Declara Carencia Actual De Objeto Por Hecho Superado. Ordena notificar.	20/06/2023		
05001310301320230021800	Tutelas	LEONARDO DE JESUS RIOS URIBE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto decreta práctica pruebas oficio REQUERIR al JUZGADO TREINTA PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO. Concede término. DE MEDELLÍN	20/06/2023		
05001310301320230022000	Tutelas	AIDA ISABEL MARTINEZ ARENILLA	UARIV	Auto pone en conocimiento Vincular al Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Medellín - Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales -SISBEN. Concede término.	20/06/2023		
05001400302420230063901	Tutelas	GLORIA CECILIA GALLEGO MORENO	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	Sentencia tutela segunda instancia Confirma sentencia de primera instancia. Ordena notificar.	20/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ESTELLA MEJIA LONDOÑO
SECRETARIO (A)